

Director Regional Sur Central informa homicidio en Villa Fundación de Peravia estaría vinculado a venganza por muerte de hombre hace cinco años.

Director Regional Sur Central informa homicidio en Villa Fundación de Peravia estaría vinculado a venganza por muerte de hombre hace cinco años

-Aclara no hubo intento de asalto.

El director regional Sur Central, general Máximo Báez Aybar, aclaró este viernes que no se trató de un asalto, más bien de una venganza, la muerte de Francis Javier Villar Zapata (a) Bojo de 32 años, en un hecho ocurrido en Villa Fundación de la provincia Peravia, ya que hace alrededor de cinco años el occiso se vio involucrado en un homicidio.

Dijo que la víctima del homicidio respondía al nombre de Junior Paniagua Nívar ocurrida el 13-9-2011, por lo que Bojo habría huido a los Estados Unidos, desde donde fue deportado tras haber cumplido una condena por haber violado las leyes de esa nación, y tan pronto volvió al país fue herido de bala en la cara por desconocidos, superando la situación en aquel momento.

Durante el hecho ocurrido la noche de ayer los desconocidos le manifestaron a su concubina Santa Elizabeth Méndez Peguero, de 21 años, que tomara a la hija de ambos, de tres años de edad, quienes acompañaban al occiso, que se desmontaran y se fueran del lugar, que el problema era con su esposo, que él sabía lo

que había hecho, de acuerdo a las propias declaraciones de la dama, quien agregó que su esposo le manifestó que el pasado lunes dos hombres le siguieron en una motocicleta a eso de las seis de la mañana del miércoles, mientras se dirigía al mercado municipal, donde laboraba, pero que se le escabulló y los perdió de vista, pero que no denunció el hecho ante las autoridades, lo que hace presumir que el crimen pudiera estar vinculado al homicidio cometido hace cinco años.

Báez Aybar indicó que las investigaciones avanzan satisfactoriamente por lo que la Policía hizo reserva de dichos avances para no entorpecerlas, agregando que esperan arrojen resultados positivos a corto plazo.

La víctima (a) Bojo, al ser depurado en los archivos policiales, figura con un registro por porte ilegal de arma de fuego. Se recuerda que en el lugar del hecho fueron recuperadas todas las propiedades del occiso, incluyendo la motocicleta en que viajaban.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS P.N.